

CITA Y EMPLAZA:

Al señor/a **PROGENITORES Y/O FAMILIA EXTENSA Y DEMAS INTERESADOS IDENTIFICADOS** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia ICBF del Centro Especializado Revivir ubicado en la calle 53 N. 66 C-45 esquina barrio salitre greco de esta ciudad, con el fin de **NOTIFICARLE** la Providencia de Apertura de Investigación, del 17 de Marzo del 2019 por medio de la cual se declara en situación de vulneración de derechos y se ordena como medida de restablecimiento de derechos la ubicación en centro especializado dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de **N.N.A. DEL ADOLESCENTE JADITH ANTONIO VELASQUEZ VELASQUEZ DE 15 AÑOS DE EDAD HISTORIA DE ATENCION No. 1038092284 /2019 SIM. 13827014** (Artículo 102 CIA).

De no asistir se entenderá surtida la notificación. (Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia) (Artículo 318 CPC)

Original firmado Por

MARIA LUISA VASQUEZ GARCIA
Defensora de Familia

Fijado el: 20 de marzo de
2019

Desfijar el: 28 de marzo de
2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Enviado hoy: lunes, 15 de abril de 2019
Hora: 11:47:35 a. m.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Especializado Revivir





**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

RESERVADA

www.icbf.gov.co

 [ICBFColombia](https://www.facebook.com/ICBFColombia)

 [@ICBFColombia](https://twitter.com/ICBFColombia)

 [@icbfcolombiaoficial](https://www.instagram.com/icbfcolombiaoficial)

Centro Especializado Revivir
Calle 53 No. 66C-45 esquina, barrio
Salitre El Greco Bogotá D.C

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080
437 76 30 Ext: 149027